



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
"TRANSMÑANERO S.A."**

R.U.C. 1792183626001

Según resolución 446 del 03 - 02 - 2009

Telf.: (02) 3805-582

ACTA No 01 - AÑO-2013.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN
CAMIONETAS TRANSMÑANERO S.A.**

Quito, 20 abril del año 2013.

En la Parroquia de Quito a los veinte días del mes de abril del año dos mil trece, a las 19h00 horas en la oficina de la Compañía, se constituye la Junta General universal ordinaria Accionistas de la Compañía Transmañanero S.A., con la presencia del 100% del capital social pagado

Las funciones de Secretario, las desempeña el señor Gerente, el cual procede a constatar el quórum reglamentario para instalar la Junta, inmediatamente da lectura y pone en conocimiento de los accionistas el orden del día acordado.

Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Informes de Presidente, Gerente y Comisario por el año 2012
- 3.- Conocimiento y aprobación de los balances del año 2012, y la implementación de normas NIFFs.
- 4.- Resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2012.

Nota.- Se convoca de manera personal e individual al Sr. Comisario y Contador.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.- Se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa en un porcentaje del 100% del capital social pagado.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORMES DE PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO POR EL AÑO 2012.-

Sr. Secretario.- procede a indicar que respectivamente inicien la lectura de los informes:

Empieza tomado la palabra el señor Gerente, da a conocer las gestiones del año y todo el movimiento económico del año 2012.

Como es de conocimiento general las actividades desempeñadas, los accionistas por unanimidad aprueban el informe.

Toma la palabra el señor Presidente, de igual manera da a conocer las gestiones que se ha realizado durante el año conjuntamente con el señor Gerente y de igual manera solicita se apruebe su informe para continuar con el trámite de legalización de balances.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe.

Posteriormente toma la palabra el señor Comisario e indica que se ha revisado facturas de gastos y lo que corresponde a los ingresos, sin presentarse ninguna novedad, por lo cual recomienda se aprueban los balances para que sean presentados y legalizados en los organismos pertinentes.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe de comisario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2012, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS NIFFS.

Sr. Secretario.- una vez aprobados los informes como consta en el punto dos de esta junta, procedemos a dar lectura al balance general y resultados por parte del señor Contador.

Sr. Contador.- procede a dar lectura de las cuentas del balance detalladamente e indica todos lo correspondiente a ingresos, gastos y demás cuentas que han tenido movimiento durante el año económico, de igual manera indica que en este periodo por disposición de ley, de manera obligatoria se debe implementar las Normas contables NIFFs, cuyo detalle de manera pormenorizada se explica a los accionistas.

Con este antecedente se aprueba los balances del año 2012 y los normas NIFFs aplicadas al proceso.

De igual manera se indica se realice los respectivos tramites de presentación y legalización de los balances del año 2012.

Por unanimidad se aprueba los balances del año 2012 y la implementación de normas NIFFs.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Señor Secretario.- como ha manifestado el señor contador, y se aprobó los balances en el punto anterior, el resultado es mínimo y como nos ha recomendado queda en ustedes la decisión de capitalizar dicho resultado.

Por unanimidad, se resuelve la capitalización de resultados

Bueno señores siendo las 22h00 horas del día 20 de ABRIL del 2013, sin más puntos que tratar según el orden del día convocado, se da por finalizada la junta universal ordinaria de accionistas de la Compañía.

Atentamente;



Sr. Andrés Paucar

GERENTE GENERAL



Sr. Norberto Oña

SECREARIO ADHOC